

Dec. No. 407-00 que nombra miembros de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 407-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Capitán de Navío Médico Dr. Mario E. Ogando Alcántara, M. de G., queda designado Vicepresidente de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Capitán de Navío Médico Dr. José R. Reynoso Salas, M. de G.

Artículo 2.- El Coronel Médico Dr. Ramón Ant. Almodóvar Haché, E. N., queda designado Vocal de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Coronel Médico Dr. Abelardo A. Hidalgo Sigarán, E. N.

Artículo 3.- El Coronel Médico Dr. José A. Español Yapol, F. A. D., queda designado Vocal de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Coronel Médico Dr. Néstor D. Acosta Estévez, F. A. D.

Artículo 4.- El Capitán de Fragata Abogado Dr. Ulise J. Bobea Rosario, M. de G., queda designado Vocal de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Capitán de Navío Abogado Dr. Juan R. Soto de la Rosa, M. de G.

Artículo 5.- Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, para su cumplimiento.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de agosto del año dos mil, años 157 de la Independencia y 137 de la Restauración.

Leonel Fernández